

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :** Fuerte Olimpo, 17 de julio de 2024

**UOC Convocante (\*):** Gobierno Departamental de Alto Paraguay

**Unidad o área requirente (\*):** Secretaría de Obras.

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Rubén Ayala.

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Secretaría Departamental de Obras Públicas.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

El objeto de la presente contratación es la refacción del Polideportivo Municipal de Carmelo Peralta a fin de optimizar el uso y dejar la edificación en estado funcional.

Durante la visita técnica realizada por la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Alto Paraguay, se constató el estado en el que se encuentra dicha edificación. Actualmente, el polideportivo cuenta con al menos 8 boxes en los sanitarios, siendo 4 de ellos equipados con duchas y 4 con inodoros, todas ellas con cisterna alta que al día de hoy fueron saqueadas o destruidas en su totalidad.

El sistema eléctrico del tinglado se encuentra con los cableados sueltos, cajas sin tapas, tomas en mal estado y con pocos equipos de iluminación en funcionamiento.

En cuanto a pintura de la pista y las graderías, debido a la falta de mantenimiento periódico se encuentran en muy mal estado.

Se prevé la demolición de las paredes de un vestuario que por errores constructivos, se inunda completamente durante los días de lluvia, presentándose como un problema grave al no contar con un sistema de drenaje de las aguas pluviales de esta área del polideportivo.

Debido a las olimpiadas estudiantiles que serán llevadas a cabo en el mes de septiembre en la localidad de Carmelo Peralta y consecuentemente, este polideportivo será sede de los juegos colectivos durante las actividades, es de suma importancia llevar a cabo estas reparaciones y remodelaciones especificadas en la planilla de cómputo métrico.

Para la elaboración de las especificaciones técnicas se tuvo en cuenta los requerimientos específicos de los distintos rubros cuyas características fueron brindados por la secretaria de Obras Públicas.

Por lo tanto, las Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos son suficientemente claras, objetivas e imparciales, ya que las misma fueron establecidas con mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, en cumplimiento de las normativas legales vigente.



  
**Arq. Rubén Ayala**  
Secretario de Obras Públicas  
Gobernación de Alto Paraguay

Firma del Responsable Técnico  
Aclaración

  
**Ing. DOMINGO LEZCANO**  
Encargado de UOC

Firma del Responsable UOC  
Aclaración